

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBIOS DEL MONTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 19 de junio de 2012, adoptó, entre otros, el acuerdo de Modificación y Supresión de las siguientes Ordenanzas Municipales:

Modificación:

Ordenanza de la tasa por prestación de servicios y actividades deportivas.

Ordenanza de la tasa por entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.

Ordenanza de vertido y depuración de las aguas residuales en el Polígono Industrial «Monte Boyal».

Ordenanza de tasa por licencia de apertura de establecimientos y por la actuación municipal de comprobación, control e inspección posterior al inicio de aperturas de establecimientos sometidas a comunicación previa y declaración responsable.

Ordenanza tasa por licencias urbanísticas.

Ordenanza de la tasa por expedición de documentos administrativos.

Ordenanza sobre el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Supresión:

Ordenanza de la tasa por la prestación de los servicios de casas de baños, duchas, piscinas e instalaciones deportivas y otros servicios análogos.

Ordenanza de la tasa por expedición de licencias de apertura de establecimientos.

Durante el plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se encuentra expuesto al público el expediente, al objeto de que pueda ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas por los interesados legítimos; de no presentarse reclamaciones el acuerdo inicial se convertirá en definitivo sin más tramites.

Casarrubios del Monte 2 de mayo de 2013.-La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.- 4332